## **ESTUDIO PRELIMINAR**

I.	Τ.	a conquista del poder	16
1.		-	
	1.	211 Grado Biratorian i Birrab (GBC Graft ( ) ) ( ) ( ) ( )	16
	2.		22
II.		a formación del poder constituyente. Las Cortes generales extraordinarias	25
***	•		
III.		l proceso constituyente	39
	1.		39
	2.	J	42
	3.	La Junta Central	45
	4.	La Junta de legislación	47
	5.	La Comisión de Constitución	49
	6.	El debate en Cortes	63
IV.	R	evolución y parlamentarismo	69
		CONSTITUCIÓN DE 1812	
Cor	ıstit	ución política de la Monarquía Española de 19 de marzo	
de 1	1812	2	77
		DOCUMENTOS	
I.	La	formación de un poder constituyente	133
1.	La	conquista del poder	133
	1.	Manifiesto de la Junta de Murcia, de 22 de junio de 1808	133
	2.	Manifiesto de la Junta de Valencia haciendo presente a todas las demás del reino la indispensable y urgente necesidad de que se establezca una central que entienda y decida a nombre de nues-	
		tro amado soberano Fernando VII, de 16 de julio de 1808	135

	3.	Comunicación de las Juntas Supremas de Castilla y León a La Coruña, Oviedo y Badajoz, de 3 de agosto de 1808			
	4.	Manifiesto de la Junta de Sevilla, de 3 de agosto de 1808			
	5.	Circular del Consejo de Castilla a las Juntas Supremas, de 4 de agosto de 1808			
	6.	Plan de lo que podría proponer el Consejo en las críticas circunstancias en que se halla la nación, de 12 de agosto de 1808 .			
	7.	Carta de Juan Pérez Villaamil sobre el modo de establecer el Consejo de Regencia del reino con arreglo a nuestra constitución, de 28 de agosto de 1808			
	8.	Informes fiscales del Consejo de Castilla, de 28 de agosto de 1808			
	9.	Dictamen del conde de Floridablanca para la elección de la Junta Central, de 19 de agosto de 1808			
	10.	Acta de constitución de la Junta Central, de 25 de septiembre de 1808			
2.	¿Regencia o Cortes?				
	11	Consulta del Consejo de Castilla, de 8 de octubre de 1808			
	12.	Consulta del Consejo de España e Indias, de 26 de agosto de 1809			
	13.	Dictamen del autor [Jovellanos] sobre la institución del gobier- no interino, de 7 de octubre de 1808			
3.	Cor	tes generales y extraordinarias			
	14.	Manifiesto de la Junta Suprema a la Nación española, de 26 de octubre de 1808			
	15.	Minuta de decreto, de 25 de abril de 1809			
	16.	Dictamen de Antonio Valdés sobre restablecimiento y convocatoria a Cortes, de 13 de mayo de 1809			
	17.	Dictamen de Jovellanos sobre la convocación de las Cortes por estamentos, de 21 de mayo de 1809			
	18.	Decreto sobre restablecimiento y convocatoria de Cortes expedido por la Junta Suprema gubernativa del Reino, de 22 de mayo de 1809			
	19.	Decreto creando la Comisión de Cortes expedido por la Junta Central, de 8 de junio de 1809			
	20.	Dictamen de la Comisión para la reunión de Cortes, de 22 de junio de 1809			
	21.	Dictamen de Riquelme, de 13 de agosto de 1809			

	22.	Exposición de Jovellanos hecha en la Comisión de Cortes sobre la organización de las que iban a convocarse, conforme a lo acordado por la Suprema Junta Central, a consulta de la misma Comisión, de octubre de 1809	213
	23.	Manifiesto fijando los días en que se han de convocar y celebrar las Cortes generales de la Monarquía española, de 28 de octubre de 1809	220
	24.	Dictamen de la Comisión de Cortes. Instrucción electoral, de 8 de noviembre de 1809	225
	25.	La Comisión de Cortes solicita ser consultada por el Consejo de España e Indias, de 19 de noviembre de 1809	226
	26.	Dictamen de la Junta de ceremonial, de 5 de diciembre de 1809	227
	27.	Consulta del Consejo de España e Indias, de 22 de diciembre de 1809	231
	28.	Ley electoral e Instrucción para la elección de Diputados de Cortes, de 1 de enero de 1810	242
	29.	Dictamen de la Comisión de Cortes. Representación estamental, de 8 de enero de 1809	254
	30.	Reglamento y juramento del Consejo de Regencia, de 29 de enero de 1810	260
	31.	Último Decreto de la Junta Central sobre la celebración de las Cortes, de 29 de enero de 1810	263
	32.	Decreto por el que se crea un Consejo de Regencia, de 29 de enero de 1810	267
	33.	Instrucción para las elecciones por América y Asia, de 14 de febrero de 1810	268
	34.	La Junta de Cádiz pide la reunión de las Cortes, 17 de junio de 1810	272
	35.	Decreto por el que se fija el número de Diputados suplentes de las dos Américas y de las Provincias ocupadas por el enemigo, y dictando reglas para esta elección, de 8 de septiembre de 1810 .	274
	36.	Decreto de la Regencia del Reino mandando que las Cortes se reuniesen en un solo Cuerpo, de 20 de septiembre de 1810 .	280
	37.	Acta de instalación de las Cortes generales y extraordinarias, de 24 de septiembre de 1810	281
II.	Pro	ceso constituyente	285
	38.	Carta de Pérez Villaamil, de 28 de agosto de 1808	285
	39.	Propuesta de Calvo de Rozas, de 15 de abril de 1809	288

40.	Memoria relativa a la Instrucción de la Comisión de Cortes referente a la formación de un sistema general de hacienda, de 30 de octubre de 1809	290
41.	Instrucción a la Junta de Real Hacienda y Legislación	292
42.	Cuestiones que se presentan a la Junta el 5 de noviembre de 1809 por Ranz de Romanillos	295
43.	Actas de la Junta, de diciembre de 1809	297
44.	Decreto por el que se declara la constitución de las Cortes y de su soberanía, de 24 de septiembre de 1810	302
45.	Decreto sobre igualdad de derechos entre los españoles europeos y ultramarinos, de 15 de octubre de 1810	303
46.	Reglamento para el gobierno interior de las Cortes, de 27 de noviembre de 1810	304
47.	Tramitación parlamentaria del Proyecto de Constitución. Esquema del debate	312
48.	Debate del artículo 1 (25 de agosto de 1811)	313
49.	Debate del artículo 3 (28 y 29 de agosto de 1811)	319
50.	Debate del artículo 13 (2 de septiembre de 1811)	336
51.	Debate de los artículos 14 a 18 (3 de septiembre de 1811)	338
52.	Debate del artículo 22 (4 a 7 y 10 de septiembre de 1811)	346
53.	Debate del artículo 27 (12 y 13 de septiembre de 1811)	374
54.	Debate del artículo 29 (14, 15 y 20 de septiembre de 1811).	398
55.	Debate de los artículos 248 y 249 (16 a 19 de septiembre de	
	1811)	413
Fuentes	y bibliografía	449
Fuentes		
	grafía	449 451